

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22538777		VERDOOREN BORRERO JAQUELIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 15 barrio san francisco	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5126212	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	93395126	9495731389	I	2026/01/21	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
RIESGOS					PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	
1	CC	22538777	VERDOOREN JAQUELIN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22538777		VERDOOREN BORRERO JAQUELIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 15 barrio san francisco	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5126212	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	93395126	9495731389	I	2026/01/21	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	\$413,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHedonado EVELYN DONADO LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-008-930210 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-19-11:03 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 12026 de fecha 2026-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	16226	Fecha Registro:	2026-01-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-008-930210 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	24.871.861,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	24.871.861,00	Saldo x Obligar:	24.871.861,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	22538777	Razón Social:	JAQUELIN VERDOOREN BORRERO						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	0094013443	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	55308636	Nombre:	NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNANDEZ				Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLANTICO					
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.8904608-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-01-18
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.									
930245 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF									
						FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
							24.871.861,00	0,00					
						Total:	24.871.861,00	0,00	24.871.861,00	24.871.861,00			
Objeto:	Instructor:Carácter Temporal Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación FORTALECIMIENTO EN LECTURA CRITICA PARA ARTICULACION CON LA MEDIA RADICADO 08-9-2026-001068...PZO 22/09/2026.												

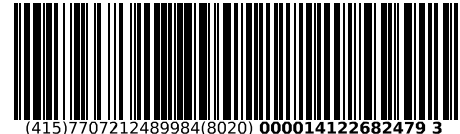
PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-28	947.499,00	947.499,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-30	3.553.123,00	3.553.123,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	3.553.123,00	3.553.123,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-30	3.553.123,00	3.553.123,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	3.553.123,00	3.553.123,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-30	3.553.123,00	3.553.123,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-30	3.553.123,00	3.553.123,00	NINGUNO
36-02-00-008-930210	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-30	2.605.624,00	2.605.624,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141226824793



(415)7707212489984(8020) 000014122682479 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 2 5 3 8 7 7 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 2 5 3 8 7 7 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Manatí

4 3 6

31. Primer apellido

VERDOOREN

32. Segundo apellido

BORRERO

33. Primer nombre

JAQUELIN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SAN FRANCISCO ASIS ADL DE VIVERO PABA CR 14 B 14 A 52

42. Correo electrónico

jakeverdo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 4 9 7 6 6 3 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 1 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 4 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																									

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERDOOREN BORRERO JAQUELIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAQUELIN VERDOOREN BORRERO identificado(a) con CC 22538777 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/10/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	ESE CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 23 días del mes febrero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAQUELIN VERDOOREN BORRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **22.538.777**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Febrero el 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA	Fecha	19/09/2022
	Versión 2	Página 1 de 4

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Fecha de Evaluación: 13/08/2025	Lugar: Bogotá
Identificación de quien realiza la valoración	
Profesional: Cristian David Rodríguez	

I. DATOS BÁSICOS DEL ENTREVISTADO

Nombres y apellidos	JAQUELIN VERDOOREN BORRERO
Documento de identificación	CC 22538777
Fecha y lugar de nacimiento	13/12/1969 MANATI ATALANTICO
Edad cronológica	55 AÑOS
Cargo	INSTRUCTORA
Sexo	F
Estado civil	CASADA
Dirección	CLL13#12-16 SABANALARGA
Teléfono	3174976632
EPS	FONDO DE MAGISTERIO

II. MOTIVO DE CONSULTA

Examen de ingreso, cargo INSTRUCTORA

III. ANTECEDENTES

Usted ha:	SI	NO	TIPO	¿Hace cuánto?
1. Tenido enfermedades físicas importantes?		X	¿Cuál?	
2. Tenido enfermedades mentales?		X	¿Cuál?	
3. Sido medicado con drogas especiales?		X	¿Cuál?	
4. Sido hospitalizado en instituciones de salud mental?		X	¿Por qué razón?	
5. Asistido a consulta psicológica o psiquiátrica?		X	¿Por qué razón?	
6. consumido sustancias psicoactivas?		X	¿Cuáles?	
¿En la actualidad padece alguna enfermedad? Ninguna				

PBX: 298 3537
Carrera 103A No. 17A - 44 - Fo

tibón

Verifique su certificado en:

www.unidadmedicalaborvital.com

VALORACIÓN PSICOLÓGICA	Fecha	19/09/2022
	Versión 2	Página 2 de 4

IV. OBSERVACIÓN CONDUCTUAL

Se observa:	SI	NO
1. Buena presentación personal	X	
2. Postura corporal que indique interés en la entrevista	X	
3. Fluidez verbal	X	
4. Tono de voz moderado	X	
5. Contacto visual	X	
6. Inquietud motora		X
7. Estereotipias y/o tics		X
8. Signos fisiológicos de ansiedad, sudoración excesiva, temblor		X
9. Comprensión de las instrucciones	X	

Observaciones: El paciente tiene buena presentación personal, mantiene contacto visual, se encuentra orientado en persona, tiempo y espacio. Durante la entrevista se observa atención sostenida y respuesta verbal en coherencia al contexto, acompañado de lenguaje fluido y comprensible.

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

Usted:	SI	NO
1. Siente satisfacción en sus relaciones familiares	X	
2. Tiene una buena cohesión familiar	X	
3. Conoce si han existido problemas mentales o emocionales en su familia		X
4. Considera que su familia es conflictiva		X

Observaciones: Refiere vive con esposo, refiere excelente relación, realizan actividades familiares esporádicamente.

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Usted:	SI	NO
1. Siente satisfacción en su trabajo	X	
2. Tiene buenas relaciones sociales en el trabajo	X	
3. Ha tenido problemas laborales		X

Observaciones: Labora como instructora en San Andrés y 3 años como docente en el sector oficial, refiere gusto por sus labores, y buenas relaciones con los compañeros.

PBX: 298 3537

Carrera 103A No. 17A - 44 - Fontibón

Verifique su certificado en:

www.unidadmedicalaborvital.com

VALORACIÓN PSICOLÓGICA	Fecha	19/09/2022
	Versión 2	Página 3 de 4

VII. INFORMACIÓN SOCIAL

Usted:	SI	NO
1. Siente satisfacción en sus relaciones sociales	X	
2. Establece y mantiene fácilmente relaciones sociales	X	
3. Ha tenido problemas con alguien en su círculo social		X
4. Se siente solo		X

Observaciones: Refiere de círculo social amplio principalmente en torno a hacer actividades deportivas (bicicleta).

VIII. SALUD MENTAL

Usted:	SI	NO
1. Logra conciliar el sueño con facilidad		X
2. Tiene problemas de alimentación		X
3. Siente tristeza frecuentemente		X
4. Siente ganas de llorar		X
5. Prefiere estar solo		X
6. Ha tenido ideas suicidas		X
7. Ha tenido algún tipo de temor muy intenso ante alguna situación u objeto		X
8. Ha tenido alguna dificultad para establecer relaciones afectivas con otras personas		X

Observaciones: Refiere dificultades de conciliar el sueño muy ocasionalmente.

¿Cuáles son sus cualidades personales? "Alegre, responsable, extrovertida, cautelosa, respetuosa".

¿Cuáles son sus limitaciones personales? "Trabajo en el tema de ser perfeccionista y adaptarme a otros"

IX. CONCEPTO PSICOLÓGICO GENERAL:

FAVORABLE X DESFAVORABLE _____ POR QUÉ?

Se emite concepto psicológico favorable para ingresar al cargo como INSTRUCTORA, ya que se infiere que cuenta con las competencias laborales para el puesto requerido por su experiencia y no presenta alteraciones en su salud mental que pueda afectar sus actividades laborales.

X. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

ninguna.

Nombre del Profesional en Psicología:
Cristian David Rodríguez
 Cédula de ciudadanía: 1016090999
 T.P 272594

PBX: 298 3537
Carrera 103A No. 17A - 44 - Fontibón

Verifique su certificado en:

www.unidadmedicalaborvital.com



Fecha: 13/Ago/2025, Hora: 08:15:25 a.m.

Apellido: VERDOOREN BORRERO

Tipo Doc: CC

Direccion: CRA 96 F # 23 A 60 INT 1 APT 204

Telefono: Celular: 3174976638 Email: Estado Civil: Casado (a)

Ciudad: BOGOTA D.C

Peso: 58 Kg Estatura: 160 Cm IMC: 22.6 Escolaridad: MAESTRIA Jornada Laboral: DIURNA

EPS: FOMAG-FONDO DEL MAGISTERIO ARL: AFP:

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

HC: # 100907

Edad: 55 años

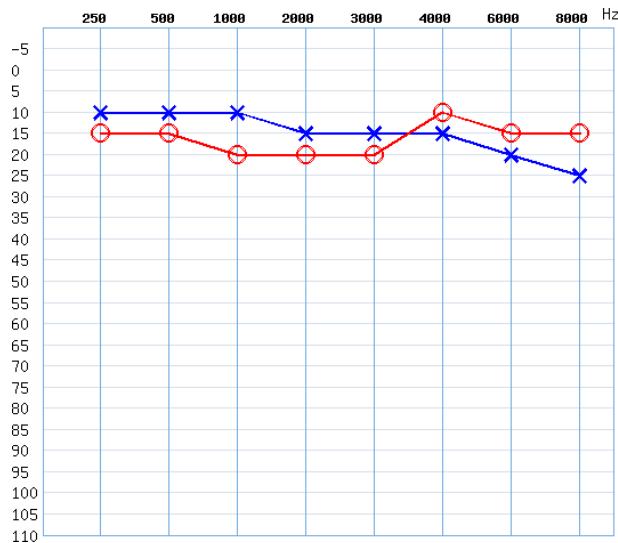
Sexo: Femenino ♀

Antecedentes						
Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito	No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	Si	Ocasional	No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

Antecedentes Laborales					
Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control
Independiente	Instructura Presencial Del Sena	6 Años	No	8 Horas	No Refiere

OTOSCOPIA

Oido Derecho	Normal	Oido Izquierdo	Normal
Observ	Normal	Observ	Normal
Gatiso OD	25 Db Audición Normal	Gatiso OI	25 Db Audición Normal



PTA Oido Izquierdo 12.5

18.75

PTA Oido Derecho

Oido Izquierdo:

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oido Izquierdo:	10	10	10	15	15	15	20	25
Oido Derecho:	15	15	20	20	20	10	15	15

Diagnostico Audiologico:

Audicion Normal Bilateral

Recomendaciones:

www.unidadmedicallaborvital.com

Carrera 103# 17# 44 Fontibón, Bogotá / PBX (601) 2983537 – 3458470 / Nit. 900.891785-1

Jael Viviana Vargas.

Jael vargas
Audiometría
Lic. de S.O #: 14591/2015
Registro #: R.p 900075334100

Jaquelin Verdooren Borrero

Jaquelin verdooren borrero
CC 22538777

Huella
Digital



Fecha: 13/Ago/2025, Hora: 08:15:25 a.m.

Apellido: VERDOOREN BORRERO

Tipo Doc: CC

Empresa: PARTICULAR

Cargo: NO APLICA

Direccion: CRA 96 F # 23 A 60 INT 1 APT 204

Telefono: Celular: 3174976638 Email: Estado Civil: Casado (a)

Ciudad: BOGOTA D.C

Peso: 58 Kg Estatura: 160 Cm IMC: 22.6 Escolaridad: MAESTRIA Jornada Laboral: DIURNA

EPS: FOMAG-FONDO DEL MAGISTERIO ARL: AFP:

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

HC: # 100907

Edad: 55 años

Sexo: Femenino ♀

Nacim: 13/Dic/1969

Rh: O+

Ultimo Examen Visual 12/24 Usa Anteojos Si VL VP PC Bifocal Progresivo Filtros

Frecuencia de Uso: Permanente ☐ Ocasional ☐ , Usa proteccion ocular, gafas de seguridad o mascarilla? No

Cirugías? No , Cu'al?

Accidentes Oculares No , Cuál?

SIGNOS Y SÍNTOMAS

Salto de Región ☐ Disminución Visual de Cerca ☐ Ardor Ocular ☐
Disminución Visual de Lejos ☐
Fotofobia ☐ Disminución Visual de Cerca ☐ Cansancio Ocular ☐
Disminución Visual de Lejos ☐
Asintomático ☐ Resequedad Ocular ☐ Plurito Ocular ☐
Lagrimo ☐ Cefaleas ☐ Irritación ☐

Antecedentes Personales y/o Familiares: NINGUNO

A.V.	SC VL AV	VP	CC VL	VP	RX EN USO	PH
OD	20/200		20/25	0.5		
OI	20/200		20/25	0.5		

COVER TEST VL: ORTHI VP: EXOFORIA PPC:

EXAMEN EXTERNO: NORMAL

VISIÓN CROMÁTICA

OD	Normal	Oftalmoscopia	Normal	NORMAL	Estereopsis
OI	Normal		Normal	NORMAL	Normal

QUERATOMETRIA

OD OI

REFRACCIÓN

OD OI
SUBJETIVO

	OD	OI		OD	OI
No requiere corrección óptica	☐	☐	Emetropía	☐	☐
Defecto refractivo adecuadamente corregido	☒	☒	Ametropía	☒	☒
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	☐	☐	Disminución Visual	☐	☐
Defecto refractivo no corregido	☐	☐	Otros	☐	☐
Gafas no formuladas	☐	☐			

Valoracion por Optometría ☐ Valoracion por Oftalmología ☐ Uso RX ☒ Uso EPP ☒

Pausas Activas ☒ Lentes de Seguridad con RX ☐ Otros ☐

Observaciones/Recomendaciones

USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE- LAGRIMAS ARTIFICIALES - PAUSAS ACTIVAS

Emetrope ☐ Ametropia ☒ Hiperplasia Conjuntiva ☐ Hiperemia Conjuntival ☐

Alteración percepción del color ☐ Otros ☐

DX:

www.unidadmedicalaborvital.com

Carrera 103# 17# 44 Fontibón, Bogotá / PBX (601) 2983537 – 3458470 / Nit. 900.891785-1

(Firma)

Yenny Liliana Garcia Zambrano

Yenny garcia
Optometra
Lic. de S.O #: 3630-20
Registro #: TP.52325173

Jaquelin verdooren borrero
CC 22538777

Huella
Digital

Certificado de aptitud laboral Ingreso con énfasis osteomuscular



Fecha: 13/Ago/2025, **Hora:** 08:15:25 a.m.
Apellido: VERDOOREN BORRERO
Tipo Doc: CC
Empresa: PARTICULAR
Cargo: NO APLICA
Dirección: CRA 96 F # 23 A 60 INT 1 APT 204

Nombre: JAQUELIN
Nro Identidad: 22538777

HC: # 100907
Edad: 55 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 13/Dic/1969
Rh: O+

Teléfono: **Celular:** 3174976638 **Email:** **Estado Civil:** Casado (a)
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Peso: 58 Kg **Estatura:** 160 Cm **IMC:** 22.6 **Escolaridad:** MAESTRIA **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: FOMAG-FONDO DEL MAGISTERIO **ARL:** AFP:
Responsable: - **Parentesco:** - **Teléfono:**

Exámenes Realizados

☐ Audiometría clínica
☐ Espirometría
☒ Perfil lipídico

☒ Audiometría ocupacional
☒ Glicemia
☐ Vestibular

☐ Coprológico
☒ Optometría
☐ Visiometría

Otros: Valoración psicológica, Osteomuscular, Cuadro hemático tipo 5

Recomendaciones Específicas

Uso corrección óptica permanente, Valoración optometría, M = higiene postural -pausas activas - control periódico ocupacional

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometría Tamiz	Audición Normal Bilateral.
Optometría	-control En Un Año, Reposo Auditivo Extralaboral
Osteomuscular	USO CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE- LAGRIMAS ARTIFICIALES - PAUSAS ACTIVAS
Laboratorios	Examen Osteomuscular Normal, Movimiento Y Fuerza Conservados Y Adecuados Dentro De Los Límites Normales

Concepto

Apto para el cargo asignado

Observaciones

Estrato 2 Conviene Esposo

El trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa.

Guillermo Chaves
Médico SST
Lic. de S.O #: 25-00818/2023
Registro #: TP.79004424

Jaquelin verdooren borrero
CC 22538777

Huella
Digital



Fecha: 13/Ago/2025, **Hora:** 08:15:25 a.m.
Apellido: VERDOOREN BORRERO
Tipo Doc: CC
Empresa: PARTICULAR
Cargo: NO APLICA
Dirección: CRA 96 F # 23 A 60 INT 1 APT 204

Nombre: JAQUELIN
Nro Identidad: 22538777

HC: # 100907
Edad: 55 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 13/Dic/1969
Rh: O+

Telefono: **Celular:** 3174976638 **Email:** **Estado Civil:** Casado (a)
Ciudad: BOGOTA D.C
Peso: 58 Kg **Estatura:** 160 Cm **IMC:** 22.6 **Escolaridad:** MAESTRIA **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: FOMAG-FONDO DEL MAGISTERIO **ARL:** **AFP:**
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

EXAMEN

RESULTADO

VALORES DE REFERENCIA

Cuadro hematico tipo 5

Cuadro hematico tipo 5

Dentro de los limites normales

Cristian david rodriguez remolina
Psicologo
Registro #: Tp. 1016090999

Jaquelin verdooren borrero
CC 22538777

Huella
Digital



Fecha: 13/Ago/2025, Hora: 08:15:25 a.m.

Apellido: VERDOOREN BORRERO

Tipo Doc: CC

Empresa: PARTICULAR

Cargo: NO APLICA

Direccion: CRA 96 F # 23 A 60 INT 1 APT 204

Teléfono: Celular: 3174976638 Email: Estado Civil: Casado (a)

Ciudad: BOGOTA D.C

Peso: 58 Kg Estatura: 160 Cm IMC: 22.6 Escolaridad: MAESTRIA Jornada Laboral: DIURNA

EPS: FOMAG-FONDO DEL MAGISTERIO ARL: AFP:

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Nombre: JAQUELIN

Nro Identidad: 22538777

HC: # 100907

Edad: 55 años

Sexo: Femenino ♀

Nacim: 13/Dic/1969

Rh: O+

EXAMEN

RESULTADO

VALORES DE REFERENCIA

Valoracion psicologica

I formacion Ocupacional Actual

Cargo actual a desempeñar

Antigüedad

Turno

Posicion para la actividad

Diuño ☐

Nocturno ☐

Rotativo ☐

Deambulando ☐

De Pie ☐

Sentado ☐

Experiencia Laboral

Empresa

Cargo

Tiempo

Motivo de Retiro

Preguntas orientadoras. Que opinion tiene de su empleo anterior?, como era su relacion con su jefe inmediato?, que caracteristicas le gustaria encontrar en su jefe?, como se entero de la vacante?, que experiencia tiene en el cargo solicitado?, porque le gustaria trabajar en esta compañia?, disponibilidad de tiempo?

Aspectos Relevantes a su Experiencia Laboral

Labora como instructora en San Andrés y 3 años como docente en el sector oficial, refiere gusto por sus labores, y buenas relaciones con los compañeros.

Composicion Familiar

Tipo de Familia

Refiere vive con esposo, refiere excelente relación, realizan actividades familiares esporádicamente.

Composicion Familiar

Quien es Usted?

Cuales considera que son sus fortalezas?

• Alegre, responsable, extrovertida, cautelosa, respetuosa •

Cuales considera que son sus debilidades?

• Trabajo en el tema de ser perfeccionista y adaptarme a otros •

Como se considera usted en una resolucion de conflictos?

En que emplea su tiempo libre?

Proyeccion y Plan de Vida

Cuales son sus proyectos para el futuro?

Viajar a Canadá

Tiene intereses de capacitarse para el futuro?

Abierta a lo que ofrezca la institución

Cuales son sus planes a nivel familiar?

Viajar con el esposo

De entrar a trabajar, cuales serian sus objetivos?

En la sesión de trabajo se realizó una valoración orientada a la identificación de factores psicológicos que pueden afectar su desempeño laboral, entre los cuales se encuentran: Estabilidad del área familiar y personal, experiencia laboral, temperamento y carácter, niveles de atención y concentración, afrontamiento al estrés, historia de enfermedades psicológicas o psiquiátricas, historial de consumo de drogas o alcohol y hábitos de vida saludable.

El paciente tiene buena presentación personal, mantiene contacto visual, se encuentra orientado en persona, tiempo y espacio. Durante la entrevista se observa atención sostenida y respuesta verbal en coherencia al contexto, acompañado de lenguaje fluido y comprensible.

Concepto de Aptitud

Favorable

Se emite concepto psicológico favorable para ingresar al cargo como INSTRUCTORA, ya que se infiere que cuenta con las competencias laborales para el puesto requerido por su experiencia y no presenta alteraciones en su salud mental que pueda afectar sus actividades laborales.

Glicemia

Glicemia Basal

102 mg/dl

70 a 110 mg/dl

Norma C Ramirez P.
Dra. Norma C. Ramirez P.
U.C.M.C Reg. 251499/02
Esp. Adm. en Salud P.U.J.

idadmedicalaborvital.com

á / PBX (601) 2983537 - 3458470 / Nit. 900.891785-1

Jaquelin Verdooren Borrero



Fecha: 13/Ago/2025, Hora: 08:15:25 a.m.

Apellido: VERDOOREN BORRERO

Tipo Doc: CC

Empresa: PARTICULAR

Cargo: NO APLICA

Direccion: CRA 96 F # 23 A 60 INT 1 APT 204

Telefono: Celular: 3174976638 Email: Estado Civil: Casado (a)

Ciudad: BOGOTA D.C

Peso: 58 Kg Estatura: 160 Cm IMC: 22.6 Escolaridad: MAESTRIA Jornada Laboral: DIURNA

EPS: FOMAG-FONDO DEL MAGISTERIO ARL: AFP:

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

HC: # 100907

Edad: 55 años

Sexo: Femenino ♀

Nacim: 13/Dic/1969

Rh: O+

EXAMEN

RESULTADO

VALORES DE REFERENCIA

Perfil lipidico

Colesterol Total	198 mg/dl	0 a 200 mg/dl
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	50 mg/dl	> 55 mg/dl
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	116.4 mg/dl	0 a 160 mg/dl
Trigliceridos Serico	158 mg/dl	< 160 mg/dl

Norma C Ramirez P.
Dra. Norma C. Ramirez P.
U.C.M.C Reg. 251499/02
Esp. Adm. en Salud P.U.J

Norma ramirez paez
Laboratorio
Registro #: 1251499

Jaquelin Verdooren Borrero

Jaquelin verdooren borrero
CC 22538777

Huella
Digital



Hace constar:

Que el Sr(a) JAQUELIN VERDOOREN BORRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 22538777 realizó el día 24/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JAQUELIN VERDOOREN BORRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 22538777 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JAQUELIN VERDOOREN BORRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 22538777 realizó el día 24/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JAQUELIN VERDOOREN BORRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 22538777 realizó el día 24/02/2026 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) JAQUELIN VERDOOREN BORRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 22538777 realizó el día 24/02/2026 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAQUELIN VERDOOREN BORRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 22538777 el día 24/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JAQUELÍN VERDOOREN BORRERO

C.C 22.538.777

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769306335000

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

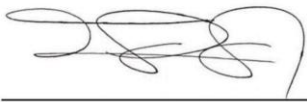
Que nuestro(a) cliente JAQUELIN VERDOOREN BORRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 22,538,777 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la No. 759007320 apertura el 23 de diciembre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 23 de diciembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

<i>Cuenta de 10 dígitos:</i>	<i>0759007320</i>
<i>Cuenta de 16 dígitos:</i>	<i>0759250200007320</i>
<i>Cuenta de 20 dígitos:</i>	<i>00130759250200007320</i>

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 85-46-101048505, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BARRANQUILLA, a los 16 días del mes de Enero de 2026


FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdeleestado.com



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

85461010485050

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	VERDOOREN BORRERO JAQUELIN		C.C. C.C. :22,538,777	
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 85-46-101048505			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
BARRANQUILLA - CU. ESTATAL - 101048505 - 0 - 0	\$ 20,000.00	\$ 8,000.00	\$ 5,320.00	\$ 33,320.00
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: ZAMORA SCHETTINI JENNI - 20358			EFFECTIVO:	\$ 33,320.00
			CHEQUE:	\$ 0.00
			TARJETA:	\$ 0.00
			BD:	\$ 0.00
			OTROS:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$ 33,320.00
			CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

85461010485050

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	VERDOOREN BORRERO JAQUELIN		C.C. C.C. :22,538,777	
LA SUMA DE:	TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 85-46-101048505			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
BARRANQUILLA - CU. ESTATAL - 101048505 - 0 - 0	\$ 20,000.00	\$ 8,000.00	\$ 5,320.00	\$ 33,320.00
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: ZAMORA SCHETTINI JENNI - 20358			EFFECTIVO:	\$ 33,320.00
			CHEQUE:	\$ 0.00
			TARJETA:	\$ 0.00
			BD:	\$ 0.00
			OTROS:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$ 33,320.00
			CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.85-46-101048505**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUCIERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUEENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.